


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

30 MAY 2013

Expediente N° 2.506/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Mirta Adriana QUIROGA solicita se expida un duplicado de sus Títulos Universitarios de Ingeniera Agrónoma y de Magister en Energías Renovables, y

**CONSIDERANDO:**

Que las razones que motivan este pedido se encuentran debidamente probadas en estas actuaciones, que dan cuenta de la destrucción total del documento, al producirse un incendio en su casa.

Que en el expediente de referencia obran actuaciones policiales respectivas.

Que la Secretaría Académica estima que se podría autorizar la expedición del duplicado, teniendo en cuenta los motivos que originaron la destrucción del documento original.

Que en un caso similar, el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 298/12, autorizó a Secretaría Académica a emitir duplicados de título y certificado analítico, tomando como base el Dictamen N° 14013 de Asesoría Jurídica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 130/13,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 7° Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2013)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar a Secretaría Académica a emitir los duplicados de los Diplomas y Certificados Analíticos de los títulos de INGENIERA AGRÓNOMA y de MAGISTER EN ENERGÍAS RENOVABLES de la Ing. Agr. Mirta Adriana QUIROGA, DNI 12.712.835, debiéndose registrar con idéntico número al original expedido oportunamente e iniciar el trámite de legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Ing. Agr. Quiroga, Secretaría Académica, Dirección de Títulos, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Títulos para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA